

Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales

Código: I-FIQ-GA-16

Revisión: 00

Página: 1 de 4

Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019

Fecha de modificación: N/A

1.- CONTENIDO

PARA SITUACIONES DE DERRAME

Antes de que se presente la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

1. Instalar equipo para contención de derrames en los laboratorios, almacenes del laboratorio, almacén general y almacén de residuos peligrosos.
2. Asegurarse de que los equipos para contención de derrames instalados sean: fácilmente localizados por el usuario; operables y estén en condiciones de uso (completos); sean accesibles (sin obstáculos para ser alcanzados por el usuario).
3. Capacitar al responsable de área y personal asignado a la misma para respuesta a situaciones de derrames, incluyendo alumnos.

Durante la situación de derrame:

1. Identificar la fuente del derrame.
2. Dar la voz de alarma a las personas para evacuar el área.
3. Localizar el equipo para derrames más próximo y colocarse el equipo de protección personal (bata, guantes, mascarilla y gafas).
4. Disponer los elementos de contención (arena, telas absorbentes) alrededor del líquido derramado, comenzando por el exterior de la superficie del derrame y procediendo hacia el centro, para evitar que este continúe dispersándose. En caso de que el derrame sea mayor a 5 litros, evacuar el área y dar aviso al responsable de manejo de residuos peligrosos para que controle la situación, de lo contrario, continuar con el paso 5.
5. Una vez que se contuvo la dispersión, absorber el líquido en un período no mayor a 10 min, con las siguientes indicaciones:
 - i) Utilizar cal para absorber y neutralizar disoluciones ácidas,
 - ii) Utilizar vinagre y arena para absorber y neutralizar disoluciones básicas,
 - iii) Utilizar arena para absorber disolventes orgánicos (nunca usar aserrín).

Después de atender la situación de derrame se deben realizar las siguientes acciones:

1. Limpiar, recolectar y disponer como Residuos Peligrosos, todo el material utilizado para la contención del derrame.
2. Informar a las autoridades y partes interesadas que la situación ha sido controlada.

Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales		
Código: I-FIQ-GA-16	Revisión: 00	Página: 2 de 4
Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019	Fecha de modificación: N/A	

PARA SITUACIONES DE INCENDIO

Antes de que se presente la situación, se deben realizar las siguientes acciones

1. Evite la acumulación de basura.
2. Revise periódicamente las instalaciones eléctricas, tal como lo indica el **Plan de verificación y mantenimiento de instalaciones y equipo eléctrico básico. (F-FIQ-GA....)**
3. Instalar extintores adecuados al tipo de fuego que se pueda originar en el lugar, considerar los lugares de la dependencia indicados en la sección 4.1.1.3 del **Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (P-FIQ-GA-17)**.
4. Asegurarse que los extintores instalados sean fácilmente localizables por el usuario (vía señalización), estén en condiciones de uso y sean accesibles (sin obstáculos para ser alcanzados por el usuario).
5. Capacitar al responsable de área y personal asignado a la misma para respuesta a situaciones de incendio, incluyendo alumnos.

Durante la presentación de la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

La persona que percibe el humo y/o flama, realiza las siguientes actividades:

1. Identifica la fuente donde se origina el humo y/o flama.
2. Evalúa la magnitud del incendio de acuerdo con lo establecido en las definiciones del **Procedimiento para la Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales (P-FIQ-GA-17)**.
 - a. Si el incendio es declarado:
 - i. Dar la voz de alarma a las personas que están a su alrededor y solicita que evacuen junto con él, la zona donde está el incendio.
 - ii. Reportar el incendio a cualquier miembro de la Brigada de Emergencia.
 - iii. El Secretario Administrativo, llama a los miembros de la brigada de emergencia. Al mismo tiempo, solicita la presencia de los bomberos, vía llamada telefónica.
 - iv. Uno de los miembros de la Brigada de Emergencia, corta el suministro de energía eléctrica y gases, si hay fuentes de estos en el lugar.
 - v. La Brigada de Emergencia da la voz de alarma a las áreas cercanas y evacua al personal y a los alumnos al punto de reunión establecido.
 - vi. Estas actividades deberán realizarse en un periodo no mayor a 5 min.
 - b. Si el incendio es incipiente:
 - i. Reportar el incendio a la Brigada de Emergencia.
 - ii. Tomar un extintor y sofocar el fuego, siguiendo las instrucciones indicadas.
 - iii. Estas actividades deberán realizarse en un periodo no mayor a 5 min.

Después de que se presente la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

1. Limpiar, y recolectar los residuos generados por el incendio.
2. Disponer de los residuos de acuerdo a la clasificación correspondiente.
3. Informar a las autoridades y partes interesadas que la situación ha sido controlada.

Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales		
Código: I-FIQ-GA-16	Revisión: 00	Página: 3 de 4
Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019		Fecha de modificación: N/A

PARA SITUACIONES DE FUGA DE GAS

Antes de que se presente la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

1. Revisar las instalaciones de gas por lo menos una vez al semestre.
2. Asegurar los cilindros de gas a una superficie rígida.
3. Capacitar al responsable de área y personal asignado a la misma para respuesta a situaciones de fuga de gas.

Durante la presentación de la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

A. Procedimiento para fuga de gas en una instalación fuera de laboratorio

1. Cerrar la válvula del cilindro o cilindros conectados a la instalación.
2. Comunicar la incidencia al responsable de la instalación o del laboratorio para recabar instrucciones.
3. Estudiar la conveniencia de actuaciones de emergencia: evacuación, aviso a los bomberos, aislamiento del área.
4. Realizar la reparación, siempre con la garantía de que la instalación no se halla bajo presión.
5. Comprobar que la fuga ha sido reparada; cuando sea posible hacerlo empleando aire o un gas inerte.
6. Poner en marcha otra vez la instalación, con las purgas previas que ello requiere.

B. Procedimiento para fuga de gas dentro de un laboratorio.

1. Abrir ventanas.
2. Eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos, suministros de gas y electricidad).
3. Cerrar la llave de dispositivo de salida y la válvula de la fuente de suministro de gas.
4. Realizar la reparación, siempre con la garantía de que la instalación no se halla bajo presión.
5. Comprobar que la fuga ha sido reparada; cuando sea posible hacerlo empleando aire o un gas inerte.
6. Poner en marcha otra vez la instalación, con las purgas previas que ello requiere.

Después de que se presente la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

1. Si existen lesionados, llamar inmediatamente a la brigada de primeros auxilios.
2. Se podrán retomar las labores e ingresar, cuando se garantice que no existe fuga de gas por parte de la brigada de incendios.
3. Informar a las autoridades y partes interesadas que la situación ha sido controlada.

2.- CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
00			

Instructivo de Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales		
Código: I-FIQ-GA-16	Revisión: 00	Página: 4 de 4
Fecha de emisión: 1 de octubre de 2019	Fecha de modificación: N/A	

Nota: Esta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"><i>Responsable de los residuos peligrosos</i></p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"><i>Representante Ambiental</i></p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"><i>Responsable de Cumplimiento Legal Ambiental</i></p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"><i>Responsable de Seguimiento de Acciones Ambientales</i></p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;"><i>Alta Dirección</i></p>

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería Química de la UADY.